

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
01	11/12/2018	Acuerdo No. 700	34,811	ACUERDA: APROBAR EL“REGLAMENTO GENERAL PILOTO DE ATENCIÓN CULTURAL COMPLEMENTARIA A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 7-14 AÑOS” Y EL “REGLAMENTO DE MATRÍCULA Y PROMOCIÓN DE BENEFICIARIOS” DEL PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DE COMBATE A LA POBREZA URBANA (PPICPU)
		Acuerdo No. 817- 2018		ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 76-A del Reglamento del “Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas, adicionado mediante el Artículo 2 del Acuerdo No.725-2018 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 12 de noviembre de 2018”, el cual debe leerse de la forma siguiente: “ARTÍCULO 76-A. PERÍODO DE TRANSICIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE FACTURA, BOLETAS DE COMPRA Y FACTURA PREVALORADA.

Lic. María de los Angeles Milla Guera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
		Acuerdo Ejecutivo No. 794-2018		ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Licenciada ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES , en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o al Licenciado TOMÁS ANTONIO CÁLIX MARTÍNEZ , en su condición de Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, puedan suscribir un Contrato de Préstamo con el KfW, Frankfurt am Main para la Ejecución del Proyecto “Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras II (CONVIVIR II)” , hasta por un monto de Seis Millones de Euros (EUR 6,000,000.00) .
02	11/12/2018	Acuerdo Ejecutivo No. 076-2018	34,812	ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), para que del presupuesto asignado a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), para que transfiera al Presupuesto de la Institución 20 Presidencia de la República de Honduras, la cantidad de seiscientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco lempiras con 00/100 (L. 678,635.00), mediante traslado.


Lic. María de los Angeles Milla Guera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
03	11/12/2018	Acuerdo Ejecutivo No. 089-SEDIS- 2018	34,813	ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e inclusión Social (SEDIS), a través de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), a dar por terminado y debidamente liquidado dentro del término de treinta (30) días hábiles a partir de la emisión del presente Acuerdo, el “ Contrato de Fideicomiso para la Administración de Fondos para la Ejecución Directa de Programas de Atención a la Niñez, Adolescencia y la Familia entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) ”, procediendo de conformidad a los Artículos 1061, numeral romano V y demás aplicables del Código de Comercio.
		Acuerdo Ejecutivo No. 08-SEN-2018		ARTÍCULO 1.- APROBAR EL SIGUIENTE REGLAMENTO PARA REGULACIÓN DEL SUBSIDIO TRANSITORIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 404-2013.


Lic. María de los Angeles Milla Günera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
04	14/12/2018	Decreto Ejecutivo No. 027-2018	34,814	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 012-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 21 de agosto de 2018, el cual fue reformado por el Decreto Ejecutivo 019-2018 del 23 de octubre de 2018, este último reformado por el Decreto Ejecutivo 023-2018 del 21 de noviembre de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 23 de noviembre de 2018, el cual se leerá así: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la cartera de proyectos contenida en la tabla que a continuación se detalla y, los cuales, serán financiados con fondos provenientes del FIDEICOMISO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA”.
05	18/12/2018	Decreto Ejecutivo No. PCM-079-2018	34,819	ARTÍCULO 1.- Créase el Proyecto Especial denominado “ ECONOMÍA NARANJA ”, bajo la coordinación, dirección y ejecución del PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO “PROGRAMA HONDURAS 2020” con el objeto de impulsar y desarrollar la innovación y la industria creativa-cultural en el país.

Lic. 
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
06	21/12/2018	Decreto Ejecutivo No. 029-2018	34,822	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 013-2018, de fecha 3 de septiembre de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 12 de septiembre de 2018, el cual fue reformado por el Decreto Ejecutivo 019-A-2018 del 23 de octubre de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 23 de octubre de 2018, el cual se leerá así: “ARTÍCULO 1.- Aprobar la cartera de proyectos contenida en la tabla que a continuación se detalla y, los cuales, serán financiados con fondos provenientes de EL FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES , PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2), suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, y el Banco Hondureño Para la Producción y La Vivienda.”


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

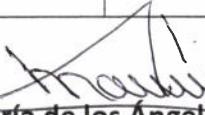
No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
07	03/01/2019	Acuerdo Ejecutivo No 014-2018	34,824	ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Procuraduría General de la República, en su condición de representante legal del Estado de Honduras, para que pueda ejercer la facultad especial de transigir contemplada en el artículo 82 numeral 2 del Código Procesal Civil, a fin de que la misma se intente y pueda ser aplicada en el proceso de solución amistosa en el caso 12.961 Juan Gonzales y Otros vs Honduras y por ende, se pueda transigir extrajudicialmente el asunto a que se ha hecho referencia, debiendo hacer la comunicación a la CIDH, para los efectos de ley correspondientes
		Decreto Ejecutivo No. PCM-087-2018		ARTÍCULO 1.- Reformar por adición el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo Número PCM-072-2016, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-027-2017, agregando un párrafo final, el cual debe leerse así: “ARTÍCULO 10.- El PANI, debe trasladar directamente al Fideicomiso “Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema” un monto de HASTA DOSCIENTOS DOCE MILLONES DE LEMPIRAS


Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
		Acuerdo Ejecutivo No. 297-2018		ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil dieciocho (2018), al ciudadano CARLOS EDUARDO CORDERO MONTOYA , en su condición de Subdirector de Tecnología del Instituto Nacional de Migración, por un monto máximo de DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 10,000.00) mensual.
08	03/01/2019	Decreto Ejecutivo No. 031-2018	34,827	ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 012-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 21 de agosto de 2018, el cual fue reformado por el Decreto Ejecutivo 019-2018 del 23 de octubre de 2018, este último reformado por el Decreto Ejecutivo 023-2018 del 21 de noviembre de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 23 de noviembre de 2018, este último reformado por el Decreto Ejecutivo 027-2018 del 5 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de diciembre de 2018, el cual se leerá así: "ARTÍCULO 1.- Aprobar la cartera de proyectos contenida en la tabla que a continuación se detalla y, los cuales, serán financiados con fondos provenientes del FIDEICOMISO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:"


Lic. María de los Angeles Milla Guinera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE DICIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCIÓN
09	08/01/2019	Acuerdo Ejecutivo No. 821	34,830	ARTÍCULO 1: Autorizar a la Licenciada ROCIO IZABEL TÁBORA MORALES , en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o al Licenciado TOMÁS ANTONIO CÁLIX MARTÍNEZ , en su condición de Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriban un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la ejecución del Plan de Inversiones Estratégicas para la Reducción de Pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) , hasta por un monto de Veintiséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26, 442,135.00) .


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

